

## **INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA ARQUIPROYECT C. LTDA**

Quito, Marzo de 2012

Por medio de la presente y según con lo establecido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo al mandato de los estatutos sociales de nuestra Empresa, y en mi calidad de Gerente General me dirijo a los Señores Accionistas para hacerles conocer los Balances de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del año 2011.

El comportamiento de la Compañía durante este año al igual que los años anteriores ha sido con el cumplimiento de la normativa laboral, tributaria, societaria y comercial en base a los mandatos de las normas pertinentes y la Junta de Socios como también hemos cumplido con los Derechos de Autor y lo referente a la Propiedad Intelectual.

Hemos puesto especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones reglamentarias, legales, tributarias y de sus estatutos. Los resultados contables reúnen las condiciones y requisitos exigidos por la ley, las normas pertinentes y las juntas de socios, estos resultados al igual que en años anteriores son manejados por una empresa externa de Contabilidad quien nos han manifestado que la situación financiera de ARQUIPROYECT, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El 2011 no fue un año fácil para nuestra empresa, disminuimos los ingresos de los servicios de Diseño Arquitectónico que veníamos teniendo los años anteriores y mantuvimos el nivel de gasto, con esto no obtuvimos un buen resultado final.

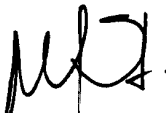


En el Ecuador existe el concepto de impuesto mínimo, por esto que independiente de que nuestro resultado haya sido negativo, el anticipo calculado del 2011 que corresponde al ejercicio 2010 se convierte en impuesto en firme para la declaración del impuesto a la renta del 2011.

Del ejercicio 2010 se calculó un pago para el 2011 de US\$ 756.31, menos el pago del anticipo US\$ 370.78, menos las retenciones del 2011 US\$ 232.80 nos da como valor a pagar de impuesto a renta un monto de US\$ 143,73 dólares.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a los Señores Socios por la confianza otorgada al suscrito y una vez más manifestar mi disposición para tratar de aumentar nuestra cartera de clientes y de mejorar en el prestigio y los resultados de nuestra compañía. Seguro estoy que este año lograremos recuperar los valores de ingreso de los años anteriores y mejorar nuestro resultado final.

Atentamente,

  
Arq. Marcelo Soto Hurtado  
Gerente General

